



Universidad de Granada  
Departamento de Enfermería

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
Enfermería Familiar y Comunitaria**

**TITULACIÓN:  
Grado en Enfermería  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Granada**

**CURSO ACADÉMICO 2014-2015**

*(Aprobada por el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de 17 de julio de 2014)*



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

Curso 2014-2015

<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Formación en Ciencias de la Enfermería	Enfermería Familiar y Comunitaria	2º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Jacobó Cambil Martín Coordinador) María del Carmen Navarro Jiménez			Facultad de Ciencias de la Salud Departamento de Enfermería Avenida de Madrid s/n, C.P. 18071		
			<b>Jacobó Cambil Martín</b> 2ª planta, despacho nº 13 Teléfono: 958 248761 Correo electrónico: jcambil@ugr.es		
			<b>Mª Carmen Navarro Jiménez</b> 1ª planta, despacho nº 5 Teléfono: 958 248291 Correo electrónico: mcnavarr@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Lunes y Miércoles de 10 a 13h (Profesor Jacobó Cambil Martín) y Lunes y Martes de 11 a 14h (Profesora Mª Carmen Navarro Jiménez)		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Enfermería					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Ninguno					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Atención Primaria de Salud.</li> <li>• Evolución Histórica.</li> <li>• Organismos Internacionales.</li> </ul>					



- Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.
- La salud y la familia.
- Intervenciones con grupos de la comunidad.
- Programas de salud.
- Concepto de la Salud Pública y de la Enfermería Comunitaria.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades.
- Salud medioambiental.
- Conceptos generales de promoción y educación para la Salud.

### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

#### **TRANSVERSALES:**

- 1.2. Trabajo en equipo.
- 1.5. Capacidad de aprender.
- 1.7. Toma de decisiones.
- 1.8. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- 1.10. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 1.11. Habilidades interpersonales.
- 1.12. Planificación y gestión del tiempo.
- 1.13. Habilidades de gestión de la información.
- 1.14. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

#### **ESPECÍFICAS:**

- 2.2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- 2.4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 2.15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- 2.16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender las funciones, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.



- Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1: Cuidados enfermeros en la Atención Primaria de Salud. Evolución Histórica de los cuidados comunitarios. Organismos Internacionales.

TEMA 2: Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.

TEMA 3: La enfermera en el Equipo de Atención Primaria. El trabajo en equipo. Metodología de Trabajo de la Enfermera Comunitaria.

TEMA 4: Bases para la Programación en Salud. Protocolización de los cuidados en Atención Primaria.

TEMA 5: Calidad en Atención Primaria de Salud y en Enfermería Comunitaria.

TEMA 6: Modelos Organizativos en Enfermería Comunitaria: personalización de los cuidados.

TEMA 7: Estructura y dinámica familiar. Ciclo vital familiar. Plan de atención familiar.

TEMA 8: La Consulta de Enfermería.

TEMA 9: Atención Domiciliaria: la Visita Domiciliaria.

TEMA 10: Atención y participación Comunitaria. Intervenciones con diferentes grupos.

TEMA 11: Programa de Atención a la Salud Infantil, del Escolar y Adolescente.

TEMA 12: Programa de la Mujer. Planificación Familiar.

TEMA 13: Programa de Atención a las Personas con Procesos Crónicos.

TEMA 14: Programa de Atención a las Personas con Enfermedades Infecciosas.

TEMA 15: Programa de Atención al Anciano y al Enfermo Terminal.

TEMA 16: Programa de Salud Mental.

TEMA 17: Salud medioambiental.

TEMA 18: Organización y Atención Enfermera en Situaciones de Catástrofe.

### TEMARIO PRÁCTICO:

#### A) SEMINARIOS/TALLERES

S1. Continuidad de cuidados en enfermería.

S2. Plan de apoyo a la familia andaluza.

S3. Informe de salud dentro de la Ley de Dependencia.

#### B) AULAS DE DEMOSTRACIÓN

##### Prácticas

Práctica 1. Atención a la Persona.

Práctica 2. Atención a la Familia.



Práctica 3: Atención a la Comunidad.

### Casos Clínicos

Caso clínico 1. Plan de Cuidados Estandarizados en Atención Primaria.  
Caso clínico 2. Atención a Cuidadoras.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CAJA, C: "Enfermería comunitaria III" Edt. Masson-Salvat. Barcelona, 2003.
- FRIAS OSUNA, A.: "Enfermería comunitaria". Edit. Masson. Barcelona, 2000.
- KLAINBERG, M.: "Salud comunitaria". Ed. McGraw-Hill. Bogotá, 2001.
- MARTÍN SATOS, F.J., MORILLA HERRERA, J.C., MORALES ASENCIO, J.M., GONZÁLEZ JIMÉNEZ, E. Gestión compartida de la demanda asistencial entre médicos y enfermeras en Atención Primaria. *Enfer Com* 2005; 1(1): 35-42.
- SÁNCHEZ, A.: "Actuación en enfermería comunitaria. Sistemas y programas de salud" en: *Enfermería Comunitaria 3*. Edt. McGraw-Hill, Interamericana. Madrid, 2000.
- SATURNO, P.J.: *Cómo definimos calidad. Opciones y características de los diversos enfoques y su importancia para los programas de gestión de la calidad. Manual del Máster en gestión de la calidad en los servicios de salud. Módulo 1: conceptos básicos. Unidad temática 1. Universidad de Murcia, 1999.*
- TORAL LÓPEZ, I. Estrategias de mejora de la efectividad de la atención domiciliar a personas incapacitadas y sus cuidadores. *La enfermera comunitaria de enlace. Comunidad. Publicación periódica del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria*, 6. Barcelona: SemFYC, 2003.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ TELLO, M., MORALES ASENCIO, J.M. (Eds). *Guía para cuidadoras de personas dependientes. Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria. Málaga, 2007.*
- BIMBELA PEDROLA J. L.: "Cuidando al formador: habilidades emocionales y de comunicación". Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, 2005.
- BORREL, F. "Entrevista clínica: manual de estrategias prácticas" Barcelona: Sociedad Española De Medicina de Familia y Comunitaria, 2004
- HEIERLE VALERO, C. "Cuidando entre cuidadores, Intercambio de apoyo en la familia". Granada: Fundación Index y Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria, 2004.
- LÓPEZ ALONSO, S.R., LACIDA BARO, M. y RODRÍGUEZ GÓMEZ, S. *Cuestionarios, tests e índices para la valoración del paciente. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía, 2004.*
- OCAÑA MORENO, M.L.: *Guía práctica para manejo NANDA NOC NIC. Cádiz: 2004.*
- PADES JIMÉNEZ, A. FERRER PÉREZ V.: "Cómo mejorar las habilidades sociales: ejercicios prácticos para profesionales de enfermería" Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002.
- TOMÁS ROJAS, J. et al.: *Guía correctora para vacunaciones infantiles. Granada: Colegio de Enfermería de Granada, 2011.*

### ENLACES RECOMENDADOS

Organización Mundial de la Salud. Atención Primaria de Salud  
[http://www.who.int/topics/primary\\_health\\_care/es](http://www.who.int/topics/primary_health_care/es)

Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>



**Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas Complejas**  
<http://www.opimec.org>

**Observatorio para la Seguridad del Paciente del Sistema Sanitario de Andalucía**  
<http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente>

**Escuela de Pacientes. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía**  
<http://www.escueladepacientes.es>

**Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Instituto de Salud Carlos III**  
<http://bvs.isciii.es/E/index.php>

**Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria**  
<http://www.faecap.com>

**Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria**  
<http://www.asanec.es>

**Informarse.es Salud Junta de Andalucía**  
<http://www.informarseessalud.org>

**Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, Manuales de Acreditación de Competencias de Enfermería de Atención Primaria**  
[http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/la\\_agencia/publicaciones/listaPublicaciones.html](http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/la_agencia/publicaciones/listaPublicaciones.html)

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Actividades en grandes grupos:**

- **Clases Teóricas:** 35 horas presenciales.
- **Descripción:** Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- **Propósito:** Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

- **Seminarios:** 5 horas presenciales.

- **Tutorías Grupales y Evaluación:** 5 horas presenciales.

- **Descripción:** Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

- **Propósito:** Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales y instrumentales/procedimentales de la materia.

### **Actividades en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:**

- **Prácticas:** 10 horas presenciales
- **Discusión de casos clínicos:** 5 horas presenciales.
- **Descripción:** Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática.
- **Propósito:** Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

**Estudio y trabajo autónomo y en grupo:** 90 horas no presenciales.



## - Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia.

3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...).

## - Propósito:

1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)****A. EVALUACIÓN CONTINUA****EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS****1. Criterios y aspectos a evaluar:**

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Integración de los conceptos de las distintas partes de la materia.
- Participación en clase.

**2. Procedimiento de evaluación:**

- Examen escrito de preguntas múltiples (cinco ítems). Cada cuatro preguntas incorrectas restan un acierto. **Porcentaje de la nota en la calificación final (50%).**

**EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PRÁCTICOS****1. Criterios y aspectos a evaluar:**

- Capacidad para integrar conocimientos de las distintas partes de la materia.
- Dominio del lenguaje específico.
- Estructuración, presentación clara y defensa coherente de los trabajos.

**2. Procedimiento de evaluación:**

- Registro de asistencia a clase.
- Trabajo personal realizado y participación activa en los *seminarios* (**Porcentaje de la nota en la calificación final 10%**).
- Entrega por escrito de trabajos. La presentación, exposición oral y defensa de los mismos en *prácticas* (**Porcentaje de la nota en la calificación final 30%**).
- Seguimiento de los documentos elaborados por el alumnado y la demostración de la habilidad adquirida en las diferentes técnicas de *casos clínicos* (**Porcentaje de la nota en la calificación final 10%**).

Para superar la asignatura:

- La asistencia a las actividades de carácter práctico/aplicado es obligatoria. En caso de falta/s justificada/s, se recuperará la práctica según la fórmula pertinente.

**B. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:





- Prueba de carácter escrito de preguntas tipo test similar al realizado en la evaluación continua (respuestas múltiples) (60%).
- Resolución de un caso clínico en el que el alumnado demostrará su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia (20%).
- Examen oral en el que el alumnado demostrará su entendimiento de las técnicas y procedimientos propios de la materia (20%).

### C.- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

- 1.-Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- 2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

### D.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes.

### Sistema de Calificación

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### Condiciones

1. La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.
2. Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera (Junio) y/o segunda (Septiembre) convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico (Junio y Septiembre).
3. Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

*El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.*

*La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.*

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de Plataforma SWAD para el desarrollo de la Materia.





